Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe			
450 - 2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ORISTELA BRITO DAZA	CC	56056013

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -	ATLÁNTICO - *Barranquilla* *GT Atlántico Magdalena*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el presente periodo se brindó orientación en la formulación del plan de reincorporación individual anual a tres firmantes de paz. Dos (2) provenientes de otras territoriales y una (1) que finalizó el periodo de licencia de maternidad. Se realizó el seguimiento a 44 firmantes de paz, quienes realizaron un promedio de 304 actividades durante los meses de mayo a junio. Las actividades desarrolladas durante este primer bimestre de seguimiento, en su mayoría, correspondieron a la línea de Reincorporación social con 196 actividades, acorde al eje temático priorizado por el firmante de paz. Seguidas de reincorporación política con 58 actividades, reincorporación económica con 49 actividades y reincorporación comunitaria con una (1) actividad. Se realizó visita domiciliaria a una firmante de paz, que presenta dificultades de salud. Se generó el compromiso de revisar con los demás profesionales la implementación de una estrategia de atención que le garantice el cumplimiento de sus actividades. Se brindó atención prioritaria a una persona con discapacidad en su miembro inferior derecho, lo que dificulta su desplazamiento y limita las oportunidades de una vinculación laboral. Se notificó mediante correo electrónico a las profesionales de Salud, psicosocial, productiva y de relacionamiento, para que de manera articulada se pueda apoyar y lograr que pueda ejecutar un plan de trabajo acorde a sus necesidades. En el mes de julio se realizó la atención y ubicación de dos (2) firmantes de paz, provenientes de otras territoriales.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Durante este periodo no se presentaron solicitudes para la construcción de planes colectivos.

1. Número del contrato 450 - 2025 **2. Informe** Mensual *1/07/2025* A *31/07/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se brindó apoyo en las acciones desarrolladas con actores externos, que aportaron al cumplimiento de metas priorizadas en el PRI. 15/07/2025 Se realizó acompañamiento en la socialización del proyecto para el fortalecimiento comunitario con el PNUD, en el que se beneficiarán firmantes de paz y comunidad del área metropolitana de Barranquilla. 16/07/2025 se realizó el acompañamiento en el primer espacio de formación, de la Estrategia de Maestro Itinerante, en el que asistieron cinco (5) firmantes de paz y un (1) familiar de manera presencial, y dos (2) firmantes de paz de manera virtual. Se realizó el acompañamiento para el desarrollo de dos (2) entrevistas de análisis de riesgo a firmantes de paz del atlántico, de parte de la UNP. Por solicitud de un firmante de paz, se generó contacto con el funcionario de la JEP, para indagar sobre el abogado asignado al firmante. Se logró que ambas partes generaran el primer acercamiento y pudieran iniciar el proceso de acompañamiento.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Reincorporación política: Se realizó el seguimiento a los firmantes vinculados al Diplomado en SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO, MARKETING Y LIDERAZGO POLÍTICO, esta formación además de permitir la certificación de 19 firmantes, aporto al cumplimiento de la meta 4.1.1.1.1 Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. Reincorporación Económica: Se realizó el seguimiento a los firmantes vinculados al Diplomado ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, esta formación además de permitir la certificación de 9 firmantes, aporto al cumplimiento de la meta 2.3.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria. Reincorporación social: se realizó la convocatoria para la vinculación de la población a las diferentes mesas de trabajo con la EPS, jornada liderada por la profesional de salud, la actividad fue desarrollo da de manera mixta, teniendo la oportunidad de participar de manera virtual o presencial la EPS, participantes fueron: •CAJACOPI: 7 •NUEVA EPS: 10 •COOSALUD: 6 •SALUD TOTAL: 5 •MUTUALSER: 12 Reincorporación comunitaria: se convocaron y vincularon dos (2) firmantes de paz en el proyecto denominado CUENTA LA PAZ, dirigido por la fundación Dignicolombia.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo de ejecución del presente contrato, en cuenta a la coordinación de las actividades de seguimiento a los proyectos productivos, se dio cumplimiento a esta obligación por medio de apoyo al Profesional de Sostenibilidad Económica, para la realización de dos (2) visitas a unidad de negocio, correspondiente a la línea económica de comercialización de prendas de vestir, ubicada en el distrito de Barranquilla y de servicios informáticos en el municipio de Soledad.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Para evidenciar cada una de las acciones desarrolladas con los firmantes de paz, se realizó el registro, mediante planillas de asistencias y el aplicativo ARPA, de las diferentes actividades con su respectivo código. La actividad con mayor número de codificación fue la correspondiente a la de seguimiento SEG-PRI, 44 en total, seguida de la actividad FORM-PRI tres (3). Se realizó la actualización de un documento de identidad en el módulo de documentos adjuntos. Se registro el adjunto de un plan de trabajo de reincorporación individual anual en el módulo de plan de trabajo.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para sistematizar y reporta la información producto de la implementación del PRI, se utilizaron las herramientas propuestas, las cuales garantizan los reportes de manera oportuna. Mediante el módulo de planes de trabajo se registró la información correspondiente al seguimiento de los planes de trabajo con los diferentes estados cumplido, con avance o reprogramado. Se registró mediante el aplicativo ARPA, las asistencias de los firmantes de paz, desarrolladas en el presente mes. Mediante el correo institucional se dieron respuesta a cada una de las solicitudes realizadas. Casos excepcionales para el desembolso del beneficio económico. Reporte Integrantes Valor Adicional SEA Julio. Se dio respuesta a la profesional Jurídica sobre el cumplimiento del proceso de reincorporación y el estado actual dentro del programa de reincorporación integral PRI de dos (2) firmantes, para dar respuesta a la solicitud de policía judicial en el marco de la orden de trabajo de la UIA de la JEP.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**			
450 -	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante este periodo se registró de forma oportuna la información de la población asignada, para evitar afectaciones en su desembolso económico. En el presente mes, la prioridad fue el seguimiento de los planes de trabajo. Logrando el cumplimiento del 100% del registro. Se envió mediante correo electrónico el formato de PRESENTACIÓN DE CASOS EXCEPCIONALES PARA EL DESEMBOLSO DEL BENEFICIO ECONÓMICO, de los periodos mayo y junio, de una (1) firmante de paz. Se brindó orientación oportuna a los firmantes de paz, acorde a la línea de mensaje dada desde nivel central, debido al retraso del desembolso correspondiente al mes de julio.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de julio se participó de diferentes mesas de trabajo, concertación y articulación con el objetivo de garantizar la efectividad de la ejecución de los planes de trabajo de los firmantes de paz, y seguir apoyándolos en el cumplimiento de sus actividades. Algunos de los encuentros fueron: Reunión con la profesional social: en el espacio se recibió la orientación y los lineamientos para dar continuidad al seguimiento de los planes de trabajos en ejecución y los pendientes por culminar su elaboración. La profesional realizó un recuento del estado de la población, los diferentes programas que se están adelantando como apoyo a la implementación del PRI. Además, compartió mediante correo electrónico insumos para la elaboración del PRI, el semáforo y la agenda programada para el mes de agosto. Reunión de equipo primario: De manera presencial se participó de un espacio de pedagogía en el que se logró la apropiación de las funciones de cada profesional, además, se realizó la socialización de la agenda proyectada para el mes de agosto y las actividades a desarrollar acorde a las programadas por los firmantes en el PRI para el seguimiento correspondiente al periodo de septiembre. Como complemento, la profesional social compartió mediante correo electrónico las actividades priorizadas. Alistamiento maestro itinerante: Se participó de dos (2) espacios virtuales, en los que se logró la coordinación para iniciar la formación de los siete (7) firmantes de paz priorizados en el departamento del atlántico. Reunión misional y tablero de control: De manera presencia se asistió al espacio, donde el profesional de seguimiento realizó la socialización de los -avánces de cada una de las rutas. Reunión de equipo primario: Se participó de la jornada de trabajo, donde cada asesor realizó un balance de los avances en cada ruta. Además, la proyección para el próximo periodo.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realizó la entrega de siete (7) planilla de asistencia a actividades individuales. Tres (3) certificado de estudios correspondiente familiares de firmantes.
11	*Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.*	**Si**	Para el periodo se cumplieron todas las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
ORISTELA BRITO DAZA Firmado digitalmente por ORISTELA BRITO DAZA	Carlos Mario Gonzalez Luna Firmado digitalmente por Carlos Mario Gonzalez Luna Fecha: 2025.08.01 13:05:20 -05'00'
Nombre: ORISTELA BRITO DAZA	**Nombre:** CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
	Cargo: Coordinador
Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx